



SECRETARÍA MUNICIPAL

# **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 104**

## **LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2019.**

1

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE VICHUQUÉN**  
**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**CONCEJAL**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**CONCEJALES PRESENTES**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**NATALIA RAMÍREZ SILVA**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA N° 104.**

Lunes 21 de octubre de 2019.

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:40 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 686 del 18 de octubre de 2019. Preside, el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 2. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 3. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 4. LUIS POZO QUITRAL**
- 5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

### **TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 101, 102 y 103.</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: Apoderados Pre Kinder Liceo Entre Aguas de Llico.</b>
<b>5.- APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN LLAMADO N° 28/2019, CALLE AQUELARRE ORIENTE 2, MEMORÁNDUM N° 238/2019 DE SECPLAC.</b>
<b>6.- CORRESPONDENCIA</b>
<b>7.- VARIOS.</b>

### **Siglas empleadas**

- |            |   |
|------------|---|
| - SEREMI   | : Secretaría Regional Ministerial.                          |
| - SERVIU   | : Servicio de Vivienda y Urbanismo.                         |
| - DAEM     | : Departamento de Administración de la educación municipal. |
| - DGA      | : Dirección General de Aguas.                               |
| - MOP      | : Ministerio de Obras Públicas.                             |
| - JPL      | : Juzgado de Policía Local.                                 |
| - PDI      | : Policía de Investigaciones de Chile.                      |
| - DOH      | : Dirección de Obras Hidráulicas.                           |
| - ONEMI    | : Oficina Nacional de Emergencia.                           |
| - JEC      | : Jornada Escolar Completa.                                 |
| - SERNATUR | : Servicio Nacional de Turismo.                             |
| - SEC      | : Superintendencia de Electricidad y Combustible.           |
| - RSH      | : Registro Social de Hogares.                               |
| - DOM      | : Dirección de obras municipales.                           |



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:40 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 104, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

3

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 101, 102 Y 103.**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 101.**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 101**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:</b>	<b>aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 101.-**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 102.**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 102**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:</b>	<b>aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 102.-**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 101.**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 103**



SECRETARÍA MUNICIPAL

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:</b>	<b>aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 103.-**

### **Segundo Punto de la Tabla:**

**CUENTAS DEL ALCALDE:** El presidente(s) del concejo consulta al asesor jurídico si hay algo que informar.

**1.- ASESOR JURÍDICO:** Francisco Cordero, desde el punto jurídico informa acerca de dos puntos importantes, para el día jueves está programado el alegato en la Corte de Apelaciones de Talca respecto del recurso de protección que interpuso don Mirko, y la señora Eugenia respecto del tema de la devolución, que en su momento exigió la contraloría. Considerando la situación particular que está viviendo Talca, es posible que se suspenda, como puede ser que no, el concejal Bravo pregunta quien va representar al Municipio ese día, el asistente jurídico responde que aún no se tiene claro. El concejal Bravo pide un informe acerca de ese tema en base a la defensa, debido a que considera que no tiene claro la forma en que se defienden los derechos del municipio, el asesor jurídico ofrece enviar dicho informe al concejal Bravo a su correo electrónico, aclara que no hay nada que esconder que este informe se encuentra expuesto para quien lo quiera ver en la página del poder judicial. Por otra parte se interpuso un recurso de protección de parte de doña Viviana Guerra, por haberla re encasillado en el nivel que correspondía en el departamento de salud, aclara que se está trabajando en ese informe, es probable que sea don Francisco Cordero quien alegue dicho recurso. El concejal Bravo pregunta si el municipio alegó el supuesto mal encasillamiento, específicamente si se exigió la devolución de liquidez, Francisco, explica que se encasilló en el nivel que correspondía, y la respuesta de la corte fue, "realícese una investigación sumaria", procedimiento que consiste en una investigación para determinar el encasillamiento conforme a la ley, una vez estos resultado se encasillo en el nivel que correspondía y nuevamente vuelve a interponer el recurso de protección. El concejal Bravo insiste en saber si el municipio hizo algo para la devolución de ese mal encasillamiento? Francisco Cordero explica que aún no, debido a que la corte ordena mantener la remuneración hasta que se determine en ese procedimiento si esta encasillado en conformidad a la ley, por lo tanto se mantuvo de acuerdo a lo que solicita la Corte, recién la resolución fue el mes pasado por lo que cuando el municipio quiso pagar lo que correspondía, la señora Viviana Guerra, nuevamente interpuso el recurso de protección. El concejal Bravo solicita un informe de control, considera que el municipio está en deuda, y siente que no se hace nada, comenta que habiendo 5 juristas corresponde que defiendan los derechos del municipio. Francisco finaliza diciendo que se respetó la orden de la Corte y que de no respetarla se arriesgan hacer acusados por desacato,



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

por no obedecer la orden del tribunal. El concejal Fuenzalida apoya la petición del concejal Bravo de que se haga entrega del informe.

El concejal Díaz pide la palabra, se refiere al llamado a concurso de finanzas; requiere saber en qué etapa se encuentra; por otra parte requiere información acerca del tema Señor Lobos, por el tema de las plantas. Responde Raúl, jefe de control, en cuanto a la primera pregunta ya terminó la acumulación de antecedentes y hoy entra a la evaluación de antecedentes y se empieza a citar a los candidatos que son cuatro. En cuanto a la segunda pregunta, Marcelo Lobos no se va a presentar. Pregunta a don Francisco Cordero, abogado, si el ex alcalde devolvió las platas que ordenó la contraloría, el abogado Francisco explica que hay un procedimiento judicial que ya se inició en su contra; el concejal Díaz asegura que la señora Viviana Guerra fue encasillada por el ex alcalde y le parece importante considerar y demostrar que hay un lazo ahí debido a los hijos, por lo que hay intereses en común. El concejal Fuenzalida ofrece la palabra al concejal pozo, González y la concejala Ramírez, quienes no acceden a dar opinión al respecto.

**2.- EMERGENCIA NACIONAL:** El concejal Fuenzalida, se refiere a la emergencia de la comuna y a nivel país, como comuna sugiere a Marcela, preocupares de que el departamento de salud se encuentre reforzado, menciona de la escasez de combustible y explica que la emergencia existe aunque algunos quieran poner paños fríos, le parece necesario disponer de combustibles para los vehículos de emergencia, ambulancias, educación, se desconoce lo que ocurrirá mañana por lo tanto se debe estar atentos.

#### **Tercer Punto de la Tabla:**

#### **CUENTA DE LAS COMISIONES:**

**Educación y Salud:** El concejal Díaz se refiere al tema de accidente escolar, explica que se reunieron las comisiones de educación y salud; en esta reunión se encontraron con don Pedro Osses, quien estuvo presente junto al Doctor de Licantén y se habló acerca del protocolo que se debe trabajar a futuro, destaca que hay muchas cosas que desconocen y que se debe utilizar las herramientas que entrega el estado, como es el SAMU, en caso de accidente, comenta que en Boyeruca, se puede utilizar el SAMU de la sexta región, es posible que pueda prestar servicios donde se necesite. En cuanto al seguro escolar explica que en la posta no se puede activar, solo se puede activar una vez que el paciente se encuentre atendido por un doctor, no necesariamente que llegue el paciente al hospital de Licantén. Si se llama al SAMU, el seguro parte desde ahí. Don Pedro Osses toma la palabra y explica que efectivamente la reunión conto más que el seguro el tema del momento y circunstancia cuando ocurre el accidente, hasta que el alumno llega al servicio médico; el seguro se activa una vez que el alumno haya sido atendido por el médico, más allá si llega o no al hospital, ese vacío es el que afecta por falta de conocimientos, comenta que se está trabajando en precisar y complementar el protocolo, para ser publicitado en los establecimientos, y saber categorizar cuando se debe trasladar a un alumno y cuando no, entendiendo que la primera evaluación ya sea de forma telefónica o directa, indiquen la gravedad del menor. En el caso del SAMU, lo que opera es que al llamar se activa la que está más cerca del lugar, así se podría activar la de Boyeruca como mencionaba el concejal Díaz, se podría activar desde la otra región cercana,



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

en una situación grave. El tema que se sigue dando, son los casos que no se trasladan y llegan solo hasta la posta pero pudiese ocurrir que el alumno necesite un examen, obviamente sería derivado el paciente y la forma sería que por los propios medios de los padres pudiera ser trasladado, el tema es ¿Qué pasaría con la familia que no pueda trasladar de forma privada al alumno? Es ahí donde se debe entender que es una necesidad y como va a operar el municipio en conjunto con el departamento social, tendrá que hacer un catastro, comentan los concejales González y Fuenzalida que será burocracia en una situación de urgencia. Don Pedro Osses explica que el concejal proponía articular un vehículo que se pudiera destinar para estas situaciones desde la Municipalidad. Ahora se debe considerar que el hospital tiene horarios para realizar exámenes. El concejal González comenta acerca del protocolo que en conjunto con salud se está trabajando, el director de educación don Pedro Osses explica que hay un protocolo que ya se encuentra trabajado, pero están estos puntos que se deben solucionar, y que consiste en que como municipio se debe activar la movilización, el concejal Fuenzalida, argumenta que se debe dar solución para que este no sea un motivo que entorpezca el procedimiento. Otro punto es ¿Quién avisa? Son los puntos que quedan por trabajar.

El concejal Bravo hace un llamado a las comisiones que trabajen para que las cosas funcionen.

El concejal González hace mención a una situación personal, y en base a esa situación queda al descubierto la falta de personal de turno en la posta de Llico, el concejal Bravo comenta que se ha pedido durante todo el año, el concejal Fuenzalida responsabiliza a la directora de salud. Explica que aunque los concejales lo han solicitado no está operando dicha petición.

#### **Cuarto Punto de la Tabla:**

**AUDIENCIA DE PÚBLICO:** Apoderados Pre Kínder Liceo Entre Aguas de Llico. El concejal González explica que recibió un llamado excusando que no estarían presentes.

#### **Quinto Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN APOORTE MUNICIPAL AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN LLAMADO N° 28/2019, CALLE AQUELARRE ORIENTE 2, MEMORÁNDUM N° 238/2019 DE SECPLAC.**

Patricio Rivera encargado de SECPLAC; comenta que existe asombro por el tema de pavimento participativo, no se puso el monto del aporte en el memorándum, explica que el año 2018 no hubo pavimento participativo debido a que el ingeniero a cargo no cumplió con los plazos, la última fue en Trilague y Los Aromos, este año se trabaja con otro ingeniero a través de licitación, se ordenó el procedimiento y en resumen hay varios pavimentos participativos que están en subsanación de observaciones y el único aprobado totalmente es el de Aquelarre 2, es un proyecto de harta inversión, si estuvieran todos los proyectos aprobados tendrían como comuna un proyecto de ese monto, considerando que no llegaran más recursos para pavimentos participativos a la comuna que son entre 300 o 400 millones de pesos que llegan anualmente. El tema en este caso es que la sorpresa fue que una vez aprobado este proyecto, el SERVIU está pidiendo cerca de 105 millones de pesos como aporte municipal para este año; esta información acaba de llegar y es traída al concejo para discutirla, y tener respuestas de porque se pide dicho monto. Comenta que sería de gran apoyo que de parte del concejo salga un comunicado hacia el SERVIU para obtener respuesta de porque piden esta cantidad de dinero.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Por pavimentos del año pasado se están pagando cuatro millones de pesos, pero lo que piden para este proyecto es irrisorio considerando que no hay de donde sacar esa cantidad de dinero. Secplac entiende que no puede venir al concejo a pedir dicha suma de dinero sabiendo que el municipio no cuenta con dichos recursos. El año 2017 no hubo cobros por proyecto debido a los incendios, del año pasado se están pagando cuatro millones por dos pavimentos y este año por un pavimento se cobran ciento cinco millones de pesos, por lo que considera que es un exceso que no se justifica. El concejal Bravo, expone que se siente desilusionado, y cuestiona que como se va a perder otro año, comenta que el municipio tiene mala suerte o definitivamente algo está fallando, recomienda que debieran traer a un profesional experto en proyectos que sepa cómo resolver esta problemática. Patricio SECPLAC se refiere a los plazos que se están acabando y menciona que trae este tema al concejo para conocimiento del concejo, no para votación. El concejal Fuenzalida pregunta cuales son los plazos y si se puede esperar un concejo más, se requiere información acerca del porque el SERVIU cambio la línea y exige tanto. El concejal González se refiere a que es difícil dar una solución al tema, sin embargo considera que quien tiene la oportunidad de lograr algo es el alcalde, quienes son de la tendencia del gobierno de turno, es una cuestión de gestión para dar solución y no pagar esa cantidad de dinero. SECPLAC, el alcalde es testigo de los esfuerzos que se han hecho por los pavimentos, invita a acompañar a ver los lugares que cumplen con las condiciones, asegura que están incluidos todos los pavimentos posibles y comenta que en cuanto a los ingenieros que no han cumplido con su parte del contrato, simplemente no se les pagará. El concejal Bravo, pregunta si el contrato que se les hace a las empresas, lleva alguna multa por no cumplimiento de contrato, Secplac, responde que se les coloca por no cumplimiento "no pago", el concejal Bravo, sugiere que como mínimo se debe exigir a través de una multa para que puedan cumplir, SECPLAC, asegura que si así fuera no habrían postulantes. El concejal Fuenzalida pide a Patricio SECPLAC, no dejar este tema sin solución, hay que pronunciarse y comprendiendo que no es una suma posible de aprobar, ofrece la palabra a Francisco Cordero, comenta que también está en desacuerdo con el alza del SERVIU, como consejo le parece importante consultar al MINVU, solicitar una explicación y de paso pedir una ayuda a la persona encargada. El concejal Fuenzalida pide al secretario municipal don Víctor Ruz, enviar un oficio al SERVIU, solicitando explicación del costo del aporte municipal que exigen para aprobar proyectos. El concejal Bravo propone pedir audiencia, con el seremi de vivienda y urbanismo en Talca, asistiendo todos los concejales y el alcalde.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de la asistencia de los concejales que lo requieran a Audiencia con el Director de Serviu o Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Maule. Tema, Pavimentos Participativos.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 447.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>



SECRETARÍA MUNICIPAL

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba la asistencia de los concejales que lo requieran a Audiencia con el Director de SERVIU o Seremi de Vivienda y Urbanismo Región del Maule. Tema, Pavimentos Participativos.**

Patricio SECPLAC, comenta que le acaban de confirmar que el monto solicitado por el SERVIU, corresponde a \$193.000.000.

8

### **Sexto Punto de la Tabla:**

#### **CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia está lo siguiente:

- Primer lugar, Memorándum número 42 de doña Paula Álvarez González abogado, información respecto de la situación de los puestos artesanales de Aquelarre.
- Segundo lugar, Memorándum número 43 de doña Paula Álvarez González, respecto de información a los plazos y procedimientos disciplinarios.
- Tercer lugar, Memorándum número 27 de doña Sebastiana Barra Moraga, encargada de personal, dando respuesta a Memorándum del concejo anterior respecto de los viáticos del alcalde.
- Cuarto lugar, Memorándum número 81 de doña Marcela Vergara Fuenzalida, respecto de solicitud del concejo anterior balance y ejecución presupuestaria fecha ingreso y gasto y el convenio de imágenes diagnóstica.

El concejal Fuenzalida se refiere a la presencia de don Raúl Marín, Director de Control municipal, quien expondrá la información referente a la planta Municipal.

#### **LEY DE PLANTAS MUNICIPALES:**

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de Concejo, Presentación del Director de Control Municipal, tema Propuesta de Planta Municipal.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 448.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>

**Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se aprueba incorporar como punto de la tabla de Concejo, Presentación del Director de Control Municipal, tema Propuesta de Planta Municipal.**





#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Se dirige al concejo encargado de control, y expone brevemente los puntos más relevantes para los presentes, explica que el consultor, elaboró un informe respecto de los procedimientos y metodología utilizada para los cálculos de los cargos de plantas que deben ser acogidas por la ley, dentro del cual se basó en un límite de gasto personal, comenta que no se puede salir de ese 42 %, de los ingresos propios que son destinado a gasto personal, también considera relevante que la disponibilidad presupuestaria considerar tres a cuatro años hacia atrás para proyectarse siete años hacia adelante, la metodología que se utilizó, se consideró el máximo gasto de acuerdo a la historia, y se consideró el mínimo ingreso de acuerdo a la historia. Dentro del ingreso propio que denomina la ley están las cuentas contables, explica que se presentan de forma específicas con su denominación correspondiente e indica que se debe trabajar con los ingresos propios considerados, el 100% de recaudación de patentes municipales y permisos de circulación. Por el lado de los gastos, especifica claramente cuáles son las cuentas que se deben considerar y dentro de ellos está el personal de planta y contrata, los honorarios de suma alzada de similar al grado, las remuneraciones por código del trabajo, suplencia y reemplazos, exceptuando la remuneración del alcalde, aporte al servicio de bienestar, y código del trabajo en el caso de guardias de seguridad. Dentro de lo cual se consideraron antecedentes del año 2016, 2017, 2018 y 2019 proyectado. Ahí se encuentran las cifras obtenidas de los informes trimestrales que se suben a la página de transparencia, validadas por contraloría, y si bien han tenido observaciones menores, se están corrigiendo. En el caso del gasto de igual forma, a menor crecimiento de ingresos, menor crecimiento de los gastos, en el caso de ingreso se tomó la variación porcentual y en el caso de los gastos la asignación por términos fiscales, o reajustes públicos. El reajuste del 4,1% que se utiliza como metodología de proyección en el caso de los gastos y en el caso de los ingresos se consideró un 6%. La estructura de la proyección entonces se encuentra desde el año 2016 hasta 2018 y 2019 proyectado, se tienen las cifras hasta el tercer trimestre y se proyectaron los tres meses que queda para completar el año. Dentro de eso se tiene que en cuanto a gastos, partieron en el 31 % actualmente se encuentran en el 37,7% y si siguen con el mismo comportamiento, se puede tomar cierta participación, ver posibilidades de modificaciones de plantas, para lo cual se hicieron propuestas, en la propuesta uno, se tiene la modificación y se tienen vacantes en administración y finanzas y se pueden generar dos cargos más, directivos asesoría jurídica y dirección de medio ambiente aseo y ornato, como grado 10. En el caso de los profesionales se generaría un cargo adicional de ciencias sociales grado 9 y en cuanto a las jefaturas hay una vacante no hay diferencial y en el caso de técnicos, la nueva planta contemplaría tres técnicos antiguos se re encasillan algunos técnicos, y se crean tres cargos nuevos en el grado 15 para cumplir la ley de pertenencia de 75% de profesionalización, el otro 25% sin distinción funcional. En el caso de los administrativos se re encasillan, en la actualidad se cuenta con cuatro funcionarios y la planta proyecta encasillamiento tres funcionarios más, en el caso de los auxiliares no hay modificaciones y la vacantes está. En definitiva en el escenario uno, se aumenta de grado los directivos en conjunto con el alcalde de acuerdo a la ley se alejan dos grados del alcalde, hay tres profesionales re encasillados y no hay mayores variaciones, dentro de los cargos nuevos, se tiene 12 cargos nuevos, de los cuales 3 de los administrativos 75% profesionales y 25% sin distinción, esa es la exigencia legal.

Segundo, escenario alternativo, indica que esta el aumento de la autoridad, las cinco unidades mínimas como lo indica la ley, la creación de dos direcciones y la creación de un grado profesional para DIDECO dentro de lo cual se considera también la misma pertinencia del 6% y 4,1 % de ingresos y gastos, en el caso al igual que el anterior se crea un cargo de dirección de asesoría jurídica y de medio ambiente



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

de aseo y ornato. En el caso de los profesionales se tiene funcionarios que van a ir aumentando de grado, en el caso de técnicos se encasillan en la planta pero ya vienen con aumento de grado. En el caso de administrativos hay algunos que no varían porque están al tope, y en el caso de los auxiliares pasa lo mismo. Víctor Ruz, comenta que; Aquí se eliminaría un grado. (17). Debido a que esta ley permite crear nuevos cargos y a la vez eliminar algunas.

Pertinencia propuesta uno como dirección de control, se cumple con la proyección de acuerdo a los gastos y deja holgura.

Pertinencia propuesta dos; también se cumple pero se queda al límite. Detalles; se tiene 4 % de gastos en horas extras, Manifiesta haberle propuesto al alcalde la propuesta número uno, el alcalde manifestó necesaria la alternativa dos, considera necesaria por los funcionarios, dice que solicitará en audiencia que se comprometan todos los funcionarios para ir por la alternativa dos.

Explica que no se está modificando una planta si no que se está creando una planta., que debe cumplir una normativa y causa una enorme responsabilidad, por lo tanto, sugiere que se tome en consideración el compromiso y revalidación Y que se comprenda que al elegir la propuesta número dos se requerirá mucho más cuidado con las horas, los viáticos etc.

Sugiere desarrollar presupuestos por departamentos, y comenta que este es un tema de compromiso por funcionario, que se comprometan a desarrollar las funciones, el riesgo de quebrar al corto plazo es posible si no son cuidadosos.

Toma la palabra la señora Clara en representación del comité y considera injusto que no le tomen consideración para tomar estas decisiones, dice que es la primera vez que toman conocimiento de esta situación, el concejal Fuenzalida, interviene diciendo que por algo se les invitó a esta reunión precisamente para informarles de lo que se está gestionando, que fue un compromiso de todo el concejo, en vista de que el señor Lobos no pudo venir está exponiendo don Raúl, encargado de control, para dar a conocer ahora, las funcionarias reconocen agradecimiento de parte del concejo, sin embargo quisieran poder hacer un aporte al respecto.

Víctor Ruz, como presidente de la asociación de funcionarios de la FEUCH, se refiere al tema y señala que la alternativa número uno, no tiene sentido discutirlo, si solo beneficiará a los altos directivos, y al resto no, viendo la situación de las comunas vecinas, como Licantén por ejemplo, chanco con presupuestos menor subió dos grados, dice que es tranquilizante porque es una decisión tomada en base a cifras históricas por lo que no le parece descabellado tomar la opción dos, la preocupación es por desconocimientos por la situación de los contratados, que pasan a la planta, por ley deberán permanecer y deberán estar en conocimiento que no podrán subir de grado, seguramente tendrán que mantenerse en el mismo lugar. El concejal Fuenzalida recomienda que será fundamental la información para evitar desconformidades futuras o malos entendidos con algunos funcionarios que se verán afectados al no poder subir de grado. Don Juan comenta que han pasado dos años con este tema, considera que correspondía haber estado en antecedente, se ha perdido tiempo y han esperado mucho por esta información, considera falta de decencia por no evacuar esta información. El encargado de control explica que Marcelo Lobos no pudo estar presente, sin embargo ha hecho un esfuerzo para estar presente él como jefe de control, porque entiende la necesidad de los funcionarios de estar informados, comenta que solo consiste en una exposición pero no sirve de mucho entregar el informe sin poder hacer las consultas, si el consultor no se encuentra presente. La información estaba, el concurso se va a resolver están dentro de los plazos y el informe se comenzará el próximo lunes. Don Víctor Ruz, solicita que se



SECRETARÍA MUNICIPAL

entregue el informe al comité para analizarlo en detalle detenidamente, comprende que es similar a lo propuesto con anterioridad sin embargo es necesario que el comité pueda dar el visto bueno.

El concejal Fuenzalida solicita a los concejales gestionar por conseguir las llaves para obtener información que se requiere para el informe, se espera poder hacer el trabajo para avanzar.

El concejal González propone entrar a la formalidad del tema, para la entrega del documento para que accionen y decidan los funcionarios, y que se haga entrega del informe.

El jefe de control se refiere al alcalde, dice que le insistió con la planta uno pero el alcalde decidió por la alternativa dos, en beneficio de los funcionarios. Dice que como encargado de control estará de acuerdo si se toman las pertinencias para la planta dos.

### **Séptimo Punto de la Tabla:**

#### **VARIOS:**

#### **CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:**

- 1. PLAZA DE LOS BURROS:** Solicita nuevamente informe de la plaza de los burros, hace ya meses que lo espera y le parece una vergüenza.
- 2. KIOSCOS AQUELARRE:** Solicita respuesta de los abogados, pide saber por qué no se activan esos quioscos que pueden dar sustento a familias, dice que en la página del poder judicial dice que no existe
- 3. INFORME PROFESOR ENOC: informe del profesor de Enoc, ya van 15 días y requiere información.**
- 4. CLUB DEPORTIVO UNIÓN VICHUQUÉN:** Vecinos preguntan por programas de verano sugiere que se realicen actividades para el turismo, crear programas que den vida a la comuna.
- 5. PISCINA:** Espera que la piscina se inaugure a fines de diciembre y no de enero o febrero, que se haga a tiempo y no pase lo de otros años.
- 6. AGUA VICHUQUÉN:** Solicita información con el tema del agua, se refiere a un problema de desabastecimiento de agua en el sector de Talquita, si hay funcionarios disponibles y hay camiones no cuesta nada dar ese servicio.
- 7. ELECTRICIDAD:** Se refiere a familias que en la comuna no cuentan con el recurso de luz eléctrica y es un tema recurrente y no se ha dado solución. Pide al alcalde ver opciones, buscar recursos con la gobernación e intendencia, dice que tienen todo a la mano para pedir esta ayuda.
- 8. COMETIDOS ALCALDE:** El informe con respecto a los viáticos del alcalde no le llegó completo dice que falta el del mes de agosto, espera que no pasen mese esperando respuesta.
9. Comenta que como comuna se deben tomar resguardo y tener una visión con respecto a los desmanes que también en la comuna se dieron, preguntarse si están preparados para enfrentarse a las manifestaciones que se dieron en menor cuantía pero puede pasar.



## Respuestas

- Francisco Cordero, explica que efectivamente el informe de la plaza de los burros se encuentra terminado y revisado desde el 11 de julio, pero por falta de tiempo no lo trajo al concejo pero se compromete a enviarlo por vía correo electrónico a la brevedad.
- Don Pedro Osses, en cuanto al informe de Enoc, fue pasado a jurídico, el funcionario sufre la imposibilidad de estar frente a los alumnos, por seguridad, solo hace un trabajo administrativo, aquí no hay una investigación pero sí un compromiso con la comunidad, solo tiene responsabilidad administrativa, la orquesta sigue funcionando, tiene compromisos, partituras arreglos etc. Dice don Pedro recuerda que aquí no hay procesos debido a que se actuó por un reclamo formal de la comuna por hechos externos, se pide paciencia. En cuanto se tenga la respuesta se informará.
- Los colegios están en clases normales excepto el liceo de LLico a petición de los alumnos pidieron un espacio para reflexionar acerca del movimiento que se ha generado a nivel país.
- Respecto del tema de la piscina, están pedidos las pinturas y todos los materiales necesarios, se ha actualizado en todo orden de prioridad de cosas.
- Se solicita informe del mes de agosto acerca de los viáticos del alcalde.  
Kiosco aquelarre, informe de la abogada Paula Álvarez, la responsabilidad es súper clara se esperan acuerdos de los encargados de cultura para que echen andar estos quioscos.
- Pedir a DIDECO, un informe por las familias sin luz eléctrica.
- Nelson Muñoz se refiere a los incidentes aislados que se dieron, considera dar más importancia a esta situación.

### CONCEJAL LUIS POZO:

1. **CEMENTERIO LIMPIO:** Da las gracias a Juanito quien informa que el cementerio se encuentra limpio y a diferencia de otros años está limpio mucho antes del día primero de noviembre, sugiere que se corte el pasto a la entrada para finalizar ese trabajo.
2. **BAJARA ENROCADO LIPIMÁVIDA:** Dice no tener respuesta con relación al enrocado de la bajada en Lipimávida, recuerda que se acerca el verano y no se ha solucionado.
3. **ESCUELA LIPIMÁVIDA:** Comenta que en Lipimávida se va a crear pre kínder, kínder y séptimo, pregunta ¿cuál será la campaña en conjunto con los padres para retener a los alumnos y evitar que se vayan?, le parece importante el tema del traslado, será necesario dar solución al traslado de estos alumnos.
4. **REPARAR MADEROS VICHUQUÉN:** Sugiere reparar los palos rotos por el pueblo de Vichuquén entre la calle y la vereda, recuerda haber solicitado este trabajo en el segundo concejo desde que asumió su cargo.
5. **SEDE UNIÓN VICHUQUÉN:** Solicita información por la sede quincho del CLUB DEPORTIVO DE Vichuquén o el estadio.
6. **SUMARIO RODRIGO LEÓN:** Sugiere información de repuestas del sumario de don Rodrigo León.
7. **REUNIONES COMISIONES:** Solicita reunión de cultura, para el día lunes 28 a las 9:00 de la mañana y la otra reunión sería con social a las 9:30.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## Respuestas

- Eduardo en cuanto al primero de noviembre recibe los agradecimientos.
- Don Eduardo con respecto a los enrocados de Lipimavida, comenta que efectivamente hace mucho tiempo que se solicitó, pero hasta aquí ha habido otras prioridades y por eso aún no se ha aprobado.
- Don Pedro Osses, con relación al jardín infantil para Lipimavida, se sugiere hacer campaña para retenerlos, y hacer que el número de matrículas suba; dice haber hablado con la directora y se está haciendo un trabajo para que los alumnos que se van, vuelvan en marzo y en cuanto a la aprobación se está trabajando en el proyecto y se espera la aprobación desde el ministerio, comenta además que efectivamente se tendrá que resolver el tema del traslado.
- En cuanto a los palitos se sugiere a Eduardo reparar maderas del pueblo considerando que algunos están peligrosos, somos una comuna turística y es importante la estética que no cuesta nada.
- Patricio SECPLAC, en cuanto a la sede quincho de Vichuquén, comenta que es un proyecto que se encuentra en observaciones, es la segunda vez que está en Santiago y se espera que muy pronto se encuentre aprobado.
- Francisco Cordero; En cuanto al sumario Rodrigo León, explica que su proceso terminó y fue entregado hace unas semanas atrás al alcalde, entiende que había otro proceso administrativo en curso y desconoce en que esta al momento, el concejal Fuenzalida, sugiere buscar soluciones con respecto al tema de Rodrigo León por el desprestigio que ha causado para el municipio.
- El concejal Fuenzalida comenta que se suma a la reunión para el día lunes.

13

## CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **DÍA DEL PROFESOR:** Se refiere a la celebración del día del profesor, felicita esta administración y al DAEM, por hacerlo parte de esta celebración, hubo una atención como hace mucho tiempo no se daba a profesores y asistentes.
2. **NOTIFICACIÓN CGE:** En Concavén, hay un poste dando chispas, se debe enviar a alguien para evitar incendios.
3. **VIRGEN 7 VUELTAS:** Comenta que en la bajada a la altura de la virgen, hay un hoyo que afecta principalmente a los vehículos chicos, piensa que con la retro se puede solucionar.
4. **VIALIDAD:** Sugiere que se oficie a vialidad por cantidad de hoyos en la ruta 820 y 830 borde lago y camino de las Juntas a La Quirigua, que pueden causar accidentes.
5. **MÉDICO LAS GARZAS:** Pregunta a jefa de salud por que ahora el medico no visita Las Garzas, comenta que hay dos personas que para ir al médico deben pagar un vehículo, con un costo de 10.000 o 15.000 pesos, pregunta por qué se sacó al doctor que atendía una estación, no era un consultorio pero prestaba una gran ayuda para estas personas.
6. **MÁQUINA LA QUESERÍA:** Al lado del almacén señora Irse, hay un camino que los vecinos lo podaron, solicita que se les pase la máquina.
7. **CAMINO LAS CARRETAS:**
8. **LIMPIEZA CEMENTERIO:** Pregunta ¿Por qué el municipio debe mandar gente a limpiar el cementerio, considerando que el cementerio cobra una suma elevada por cada sepultura?, discrepa con este hecho, que se ocupe plata de la comuna para beneficio de la iglesia, si la iglesia tiene plata.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta que hay personas de muy escasos recursos que deben igualmente pagar lo que la iglesia pide, muchas veces haciendo colecta. Dice que el cementerio tiene recursos propios y que los gaste en limpiar.

9. **SECTOR LA PUNTA:** Comenta que se reunió con vecinos de la punta, había un acuerdo de arreglar el puente y el puente sigue igual, ofrece su camión para el traslado de los tubos grandes ya sea de Santiago o Talca, ofrece ir a buscarlos y que finalmente el puente se arregle, dice además que en verano están sin agua y en invierno están a oscuras, dice haber propuesto al alcalde poner luces led y no depender de CGE. Comenta que el camino requiere con urgencia ser ampliado, no se pueden cruzar dos vehículos por lo angosto del camino. Vieron la situación de que entraba la ambulancia y tuvo que retroceder, pide tener buenos caminos para beneficio de los vecinos. Solicita enérgicamente dar solución con urgencia a este problema.

#### Respuestas

- El concejal Fuenzalida; En cuanto a los postes que afectan a Concavén, se enviara oficio a CGE. Para que con número de poste pueda hacer una especie de rose.
- el concejal Fuenzalida; se dirige a obras y Solicita emparejar el lugar, hacer una especie de puente por motivo que la solera se encuentra alta y los vehículos quedan atascados.
- Eduardo comenta que en cuanto a la solicitud del concejal, ya fue enviado informe elaborado por Nelson, a vialidad regional con copia a la empresa securityequip, y la inspección fiscal. El concejal Fuenzalida argumenta que inspectores de aseo y ornato podrían traer estas situaciones, emitir algún especie de informe y no esperar a que sean los concejales los que traigan estos puntos, considerando que son cosas básicas, es importante evitar accidentes y no esperar a que estas cosas lleguen a concejo sin solución. Nelson Muñoz, explica que el informe se reenvió y se hizo levantamiento, hay una respuesta del MOP, dice haber solicitado que se haga el trabajo con mezcla caliente, en cuanto a la cuesta de los Coipos se harán con bacheos fríos, por lo cual considera que no son recomendables porque se colapsan y son menos resistentes, por lo general se debe dejar 30 cm. Para ambos lados de material sólido, o se vuelve hacer el bache y se rompe nuevamente. Dice haber solicitado esto a la empresa pero la respuesta fue que queda poco ítems.
- Marcela Vergara, con respecto a la falta de ronda de las Garzas, Marcela responde que se cambió a Boyeruca, el compromiso del municipio es el traslado de los pacientes. Al parecer falta de información, si son pacientes postrados se le va a ver al domicilio.
- Nelson Muñoz, definitivamente está bastante mal, se está coordinando la posibilidad de cortar unos árboles para pasar la retro excavadora.
- El concejal Fuenzalida, propone la posibilidad de buscar solución para el puente de la punta, queda como inquietud. A esto se le suma el tema del ensanchamiento.
- Se hace saber la molestia por el tema del cementerio.



SECRETARÍA MUNICIPAL

### CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **INFORME ENTRADA PUNTA DEL BARCO:** Solicita informe del cambio de entrada a la punta del barco.
2. **INFORME PLAYA PUNTA DEL BARCO:** Solicita informe de la concesión, quiere ver los planos de la segunda playa de Soler.
3. **NIÑOS URACO:** Solicita información acerca de las posibilidades de traslado, las mamás preguntan y se necesitan respuestas. En cuanto a jóvenes de Lipimavida bajan las matrículas y se les reclama a los apoderados porque lo permiten, pero pasa que desde Licanten vienen a buscarlos a la misma casa, y esa es la razón que para su parecer no se justifica la actitud de la gente. Don Pedro Osses argumenta que se entregan los mismos beneficios pero lamentablemente en una situación puntual fue necesario demandar a una familia por no mandar al hijo al colegio, y eso motiva molestia en los padres y es la razón de por qué los jóvenes se van. Considera que se debe defender a la comunidad frente a las otras comunas.
4. **ALTO DEL PUERTO:** Solicita pasar la retroexcavadora, específicamente donde se terminan los pavimentos, y es un lugar que requiere ser asfaltado.
5. **CAMINO LAS CONCHAS LAS GARZAS:** Sugiere tener en cuenta el camino las conchas, las garzas, que a causa de los camiones forestales se ha dañado mucho, solicita mejorar por la gente del sector. El concejal Fuenzalida pregunta a Nelson si según la ordenanza ¿se puede aplicar alguna multa? O exigir que ellos ¿mantengan los caminos en buenas condiciones? Considerando que ese camino no está enrolado. Falta comunicación con vialidad para ver que se puede hacer.
6. **RECEPCIONES DE OBRAS:** Sugiere que se revisen los procedimientos de la revisión definitiva, considerando que se está pidiendo la prueba de hormigón.

### Respuestas

-Eduardo de obras; Con respecto a la entrada de punta del barco, al cierre se fiscalizó y notificó, se solicito los antecedentes de los títulos al propietario de habita mar y por intermedio del cuidador se solicitó documento a Carmen Barahona y de acuerdo a la información recopilada no ha llegado la de Carmen Barahona, por lo que se tiene concesión marítima del muro y muelle, no así del terreno, no se ha recopilado ningún antecedente que haya propiedad por lo que no se ha autorizado ningún cerco, solo se esta regularizando.

Eduardo explica que como parte del PMG hay unas series de charlas instructivas para la comunidad, de capacitación y la idea es que el mismo formato se replicará en la comuna, es necesario dejar claro que en Chile hay solo una ley de urbanismo y construcción y de ordenanzas y no hace distinción, si bien tiene su complejidad es necesario no hacer diferencias entre unos y otros. Eduardo explica que existen distintos tipos o guías para poder regularizar una construcción, pero también existe una alternativa conocida como ley del mono, que se exceptúa y se hace responsable el arquitecto o profesional competente, aclarar que no es algo que se le ocurra a él. El concejal Fuenzalida dice entender la postura del concejal Bravo, sin embargo se debe reconocer que antes se infringía la ley pero deben acostumbrarse a los cambios. Porque se debe actuar parejo para todos. El concejal Díaz pregunta a don Eduardo ¿si le pidieron prueba de hormigón al señor que construyó al lado del camping?, El concejal Fuenzalida sugiere coordinar una reunión con el director de obras, El concejal Bravo, accede.



**CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:**

- 1. GIMNASIO VICHUQUÉN:** como comisión de infraestructura visitaron el trabajo del gimnasio de Vichuquén Consulta, donde están los materiales que sacaron de ahí, comenta que pueden servir a alguien, solicita informe acerca de los materiales.
- 2. PTAS:** Consulta a la comisión que se hará con las plantas considerando que vencen en el año 2021.
- 3. CAMINO POZA DEL ENCANTO:** Sugiere considerar dentro del calendario el camino que baja a la poza del encanto, y habilitar salidas de aguas.
- 4. CIERRE PUNTA DEL BARCO:** Consulta por el cierre de la playa punta del barco.
- 5. RETROEXCAVADORA:** Solicita retroexcavadora para Trilco, camino vecinal de don Abraham Correa hacia la playa.
- 6. TRABAJADORES LAGO:** Comenta que hay vecinos que tienen grandes construcciones donde hay 10 o 15 trabajadores, pregunta ¿Quién los fiscaliza? No tienen salud, cotizaciones, no cuentan con servicios básicos Sugiere ser un nexo para solicitar a la inspección del trabajo una fiscalización para trabajadores que quedan desamparados.
- 7. INGRESO PRODESAL:** Sugiere controlar el ingreso a Prodesal, solicita que sean programas para quienes lo necesitan.
- 8. DESMANES COMUNA:** Sugiere buscar responsables de quienes han provocado desmanes en la comuna, comenta que han destruido basureros.
- 9. ILUMINACIÓN PASAJE CONAF:** Solicita iluminación a la entrada a la Conaf, considerando que es un acceso público.
- 10. VISITA MÉDICA LUIS AGUILERA:** Solicita visita médica para don Luis Aguilera.

**Respuestas.**

- Los materiales del gimnasio como comisión no se han cuantificado, si comenta que algunas fueron reutilizadas y ofrece realizar el informe.
- se realizaran informes de las plantas.
- Nelson, se debe reprogramar la retroexcavadora, así también para Trilco.
- El concejal Fuenzalida, solicita iluminar la entrada de la Conaf.
- El concejal Fuenzalida opina que se debe actuar en contra de los actos de violencia, se han quemado basureros, rompieron la tinaja, rayaron el edificio del municipio etc. Francisco Cordero, comenta que solicitado por el concejo se hará la denuncia correspondiente.
- El concejal Fuenzalida, el tema PRODESAL, explica que solo Prodesal tiene un convenio con INDAP y son ellos quienes tienen la facultad de decidir quién entra o sale de Prodesal, no depende del municipio.
- Marcela Vergara; explica que el kinesiólogo está con licencia médica y por eso no ha visitado al paciente pero sí está agendada una hora con la Dra.
- Concejal Fuenzalida, se refiere a una carta entregada por el concejal González, es un tema administrativo, acerca de un funcionario, pero se reconoce que es un tema netamente que le compete al alcalde.





SECRETARÍA MUNICIPAL

### CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- **PROBLEMÁTICAS CONTINGENCIA:** pregunta a los jefes de departamentos;
- Salud, se están tomando las precauciones todo está funcionando bien
- Macarena Iragüen, comenta de diversas actividades que han sido suspendidas.
- Educación, Don Pedro Osses, el tema alimentación en liceos y escuelas, normal
- El concejal Fuenzalida; Solicita poder informar a la comunidad ante cualquier evento de emergencia.
- Victoria se refiere al traslado de pacientes, se debe explicar que no es un tema antojadizo el no realizar traslados, pero es por seguridad.
- El concejal Luis González, se refiere a muchos pacientes que han perdido horas al médico y solicita poder recuperar esas horas perdidas.
- El concejal Bravo, dice discrepa con este tema, entiende el tema de la contingencia pero hace mención a la dificultad de algunos pacientes para obtener una hora y la han perdido.

**Siendo las 13:52 horas se pone término al concejo.**



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.  
Secretaria Municipal de Vichuquén.